

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 8 de Abril de 1891

AÑO XX

Núm. 5.474

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

PASES Á ULTRAMAR

DE LA OFICIALIDAD DEL EJÉRCITO

De conformidad con lo informado por la Inspeccion general de administracion militar, Junta Superior Consultiva de Guerra y Consejo de Estado en pleno, y haciendo uso de la autorizacion concedida por la ley de presupuestos de Cuba de 18 de junio de 1890 para dictar las necesarias reglas á fin de que desaparezca la excedencia de jefes y oficiales en los ejércitos de Ultramar, por el ministro de la Guerra se ha redactado el reglamento para el pase de los jefes y oficiales y sus asimilados de las armas y cuerpos del ejército á dichos distritos, permanencia en los mismos y regreso á la Península.

Este reglamento, aprobado ya, según decreto que publica «La Gaceta», responde en absoluto á los principios de equidad y justicia armonizados con los intereses del Estado; y como por su mucha extension no podemos darlo íntegro, vamos á hacer de él un ligero extracto.

Las plantillas de personal se fijarán anualmente en los presupuestos, y para optar á las vacantes que ocurran, serán condiciones indispensables en el aspirante no ser alumno de una Academia de Aplicacion; haber merecido buenas notas de concepto en su hoja de servicios que guarden armonía con los antecedentes que consten en su expediente personal; no estar sujeto á procedimiento judicial, y faltarle por lo menos seis años de edad para cumplir la de retiro forzoso el día en que se produjo la vacante.

Los aspirantes con condiciones serán incluidos en las listas que radicarán en el ministerio de la Guerra.

Las dos terceras partes de las vacantes se proveerán por antigüedad y la otra tercera parte por eleccion.

Al aspirante á quien se adjudique la vacante de su propio empleo se le concederá la mitad del tiempo que sirva en Ultramar como abono para los efectos de retiro.

Cuando no hubiere aspirantes del propio empleo, se adjudicará la vacante al mas antiguo de los voluntarios del inferior inmediato, siempre que reuna condiciones y cuente dos años de efectividad, exceptuando de esta última regla á los segundos tenientes y sus asimilados.

De no haber voluntarios, se cubrirán las vacantes por sorteo entre los individuos del empleo inmediato inferior que tengan dos años de efectividad y buenas notas de concepto.

El aspirante á quien se adjudique vacante de empleo superior al suyo, será ascendido á este empleo.

Quedan prohibidas las permutas entre jefes y oficiales que sirvan en Ultramar con los de la Península.

Las vacantes de subalternos de la última categoría en cada arma, cuerpo ó instituto serán cubiertas con los que del mismo empleo lo soliciten. Si no hubiese voluntarios, serán cubiertas las vacantes por sorteo.

Al subalterno de la categoría inferior que cubriese una vacante de Ultramar, se

le otorgarán las dos ventajas siguientes: 1.ª Mitad del tiempo servido en aquellos distritos como abono para los efectos de retiro. 2.ª Sueldo del empleo superior inmediato.

La obligatoria residencia mínima en Ultramar será de seis años, y la máxima sin interrupcion de doce.

Al regresar los jefes ú oficiales, perderán el empleo superior condicional que se les otorgó para servir en Ultramar, si no les hubiera correspondido el ascenso en su escala.

Si el regreso, antes de cumplir el plazo reglamentario de permanencia, fuese motivado por causa de enfermedad, en debida forma justificada, se les concederá la mitad del tiempo servido en Ultramar como abono para los efectos del retiro.

Los que cesen por reforma de plantilla, quedarán, si así lo desean, en sus respectivos distritos, en concepto de excedentes, con todo el sueldo, para cubrir las primeras vacantes de su empleo, á menos que prefieran volver á la Península, sujetándose á las condiciones de los que lo verifican por enfermos.

Los que regresen de Ultramar, por cualquier concepto, ocuparán precisamente las primeras vacantes que ocurran de su empleo en la Península para el turno de excedencia.

El jefe ú oficial que en lo sucesivo pase á servir en Ultramar en su empleo y le corresponda el ascenso reglamentario, deberá regresar á la Península aunque no hubiera cumplido el plazo de mínima residencia.

Se exceptúa únicamente de esta regla á los que fuesen ascendidos por méritos de guerra, los cuales ocuparán las primeras vacantes de su nuevo empleo que ocurran en aquellos distritos.

El empleo otorgado por méritos de guerra en Ultramar se entenderá que ha de ser el superior que les corresponda sobre el que disfruten en la Península en la escala general de su clase, pudiendo, desde tal momento, regresar en posesion de su nuevo empleo, si así lo desean.

A los jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar podrá concedérseles el pase á situacion de supernumerarios sin sueldo, despues de haber pasado doce revistas de presenté en aquellos distritos, y siempre que en los mismos exista excedente ó en la Península voluntarios que cubran su vacante.

Los jefes y oficiales destinados á Ultramar adquieren derecho á abonos de pasaje, de ida á los tres años de permanencia en aquellos distritos, y de vuelta á los seis años.

Además de las anteriores disposiciones, el reglamento contiene otras muchas determinando los derechos de pasajes de los jefes, oficiales y sus familias, así como los referentes á licencias, etc.

El trabajo del ministro de la Guerra es verdaderamente notable, y concluirá indudablemente con el desbarajuste que reinaba en el asunto.

EL CONGRESO SOCIALISTA

DE BRUSELAS

Bruselas 29 de marzo de 1891

Apenas hemos salido del invierno, nos vemos ya con un Congreso encima. Trátase de un Congreso socialista que debe reunirse el día 5 de abril y que seguramente será un poco del Congreso internacional de los mineros que se celebrará mañana, lunes de Pascua, en París.

Los organizadores del Congreso socialista del día 5 de Abril son los jefes del partido obrero, ó hablando con mayor exactitud, los gefes del partido socialista de Bruselas, Lieja, Gante y Borinage. Dichos personajes nos amenazan desde hace más de un año con la huelga general, y no cesan de anunciarla. Pues bien, hé aquí que llega el plazo fijado para organizar esta famosa huelga y los obreros guardan la consigna final, el «dejadlo todo» definitivo, y aquellos que deben darla vacilan, retroceden y apelan á las luces del Congreso. A primera vista se podría creer en un desistimiento de los alborotadores, en una reaccion de los sediciosos en favor del buen sentido y como en una resurreccion entre ellos del sentimiento de la responsabilidad que contraen, pero no hay nada de esto. Lo que sucede es que estos facciosos se consideran impotentes y quisieran ocultar su impotencia y mantener engañados á los obreros que han adoctrinado, escitado y exaltado. De aquí, repito, su congreso.

Entretanto, dicen á los obreros, gentes cándidas é ignorantes que creen que estos intrigantes les proporcionarán con el sufragio universal la jornada de los «tres ochos», pingües salarios y una especie de edad de oro: «Debemos demorar, aplazar un poco la huelga y ver lo que decidirá el Congreso internacional socialista de París. Despues de esto y de saber á lo que debemos atenernos, pediremos audiencia al gefe del gabinete, M. Beernaert, le preguntaremos acerca de la revision, de sufragio universal y... luego obraremos.» Todo esto son subterfugios y pretestos: recursos de facciosos apurados y que habiendo, con objeto de dar rienda suelta á las pasiones populares, prometido el oro y el moro, no saben ya á que expediente recurrir y cómo salir del avispero en donde se han metido.

En efecto, saben, como todo el mundo, cuáles son los propósitos de M. Beernaert, las disposiciones de las Cámaras, su repugnancia para llegar de un salto y en un instante al sufragio universal y su deseo de comenzar desde luego por una amplia estension del derecho electoral. Por lo tanto, no hay necesidad alguna de interrogar nuevamente al gefe del gabinete que ha espuesto con toda franqueza y formalidad su pensamiento ante los delegados de la Cámara reunidos en seccion central para tratar de la revision cunstitucional.

Como se vé, los agitadores socialistas se hallan reducidos á representar un lastimoso é hipócrita papel y á pelar á una especie de comedia. Si todo lo que sucede no debiese ir más allá, el daño no sería mucho; pero es de temer que los obreros de

las minas de carbon, de los grandes establecimientos metalúrgicos y de determinados centros fabriles sigan adelante confiados en las precedentes escitaciones socialistas y se entreguen á desórdenes que exijan enérgicas y sangrientas represiones. Esto es lo que sucedió en 1886 y lo que podría aún repetirse ¡Aquí está el mal y el verdadero peligro! ¡Qué lastima que no se pueda dar un pequeño golpe de Estado, es decir, poner la mano sobre un centenar de energúmenos y enviarlos desterrados al Congo! El pais quedaría limpiado y veríamos, de la noche á la mañana, desaparecer todos estos fermentos del desorden, estas teas de discordia y ese algodón-pólvora anárquico y revolucionario, hoy acumulado en las capas sociales inferiores.

CONGRESO ASTRONÓMICO DE PARÍS

EL GRAN ANTEOJO ECUATORIAL

El miércoles se inauguró el Congreso astronómico de París, bajo la presidencia del almirante francés Mouchez, iniciador del mismo. Han asistido á la apertura 40 delegados, entre los cuales se halla representando á España el director del Observatorio Astronómico de San Fernando, señor Pujazon.

Los sabios astrónomos se congregan para levantar el mapa del cielo, y á la vez asistirán á las pruebas el gran anteojo ecuatorial acodado, cuyo inventor es el señor Læwy, subdirector del Observatorio de París. Este ecuatorial es el mas grande del mundo, y permite hacer las observaciones con una precisión y una limpieza admirables.

En los ensayos hechos recientemente se han distinguido con claridad las montañas y los cráteres de la luna, y se estudió el fenómeno de la ausencia de aurora y de crepúsculo en dicho satélite y el paso sin transicion del día á la noche.

Aunque el peso de este anteojo es 12.000 kilogramos, puede moverse con suma facilidad. El gran ecuatorial forma un codo. El eje polar tiene 18 metros de longitud y el codo 4. El tubo principal descansa en un pilar de fábrica de tres metros de altura.

El codo lleva en su parte superior un espejo y un objetivo de 60 centímetros de diámetro, cuyo campo está iluminado por una luz colocada en una placa unida al tubo.

El ecuatorial de M. Læwy posee dos objetivos de las mismas dimensiones: uno para la division directa del cielo, y otro destinado á la fotografia celeste.

De ese modo pueden obtenerse fotografias de la luna de un diámetro de 18 centímetros, que el instrumento aumenta directamente por medio de proyecciones hasta llegar á un metro de diámetro.

El observador está situado á 15 metros de altura. El ocular se halla en una habitacion, y el resto del instrumento queda al aire libré.

Por medio de un mecanismo muy ingenioso, se puede seguir el movimiento sideral, y para los cuerpos, como la luna, tienen un movimiento propio apreciable, hay

también un mecanismo que permite no perderlos de vista ni un instante.

El instrumento ha costado 400.000 pesetas, incluyendo la construcción del edificio en que está instalado, edificio que es una torre cuadrada de 20 metros de altura con un pabellón móvil que cubre todo el aparato cuando no se usa, y que descansa en unos rails, sobre los cuales corre en el momento de hacer las observaciones astronómicas.

El gobierno francés ha concedido además al Sr. Lœwy un crédito de 30.000 pesetas para comprar los útiles científicos que deben acompañar al magnífico instrumento.

CONGRESO COMERCIAL DE MADRID

Se ha reunido en Asamblea general extraordinaria la Cámara de Comercio de Madrid, para conocer el cuestionario que ha de servir de programa en la que todas las Cámaras de Comercio españolas celebrarán en el mes corriente, habiendo acordado lo siguiente:

1.º Pedir que el reglamento de la contribución de subsidio industrial sea modificado en la parte que se refiere á la facultad que tienen los gremios para elevar las cuotas hasta el octuplo y bajarlas hasta la octava parte, de modo que nunca puedan ser elevadas aquellas mas que en el doble, ó sea dos cuotas, y bajarlas á la mitad de una de estas.

2.º Que solicite de los poderes públicos el otorgamiento de una ley de indemnización á los comerciantes é industriales por la expropiación de los locales que ocupen en el ejercicio de su industria ó comercio.

3.º Se considera conveniente la celebración de nuevos tratados de comercio, siempre que redunden en beneficio de los intereses del país.

4.º Pedir sea aprobado el proyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre ferro-carriles económicos ó secundarios.

Y 5.º Que la celebración de la asamblea general de todas las Cámaras de Comercio tenga efecto el día 24 del corriente, á las dos de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

POUYER QUERTIER

Ha fallecido en Ruán, á la edad de 69 años, el defensor más tenaz del sistema proteccionista en Francia durante los últimos 30 años. Mr. Augustin Thomas Poyer Quertier.

Ese político, que en 1871 asumió la gravísima responsabilidad de dirigir el ministerio de Hacienda, y secundar á Mr. Thiers en la patriótica tarea de buscar recursos para pagar la indemnización de guerra á los alemanes, y en la de negociar el tratado de Francfort, ha sido uno de los hombres que mayor influencia ejercieron en los comienzos de la tercera república.

Él fué quien presentó á la Asamblea nacional aquella serie de proyectos financieros que tan pesadas cargas impusieron á los ciudadanos franceses; él quien propuso y defendió la emisión de un empréstito de 2.500 millones de francos; él quien negoció en Berlín con éxito la modificación de algunas cláusulas del tratado de Francfort y la anticipada retirada de las fuerzas alemanas, que ocupaban algunos departamentos; él, en fin, quien redactó los primeros presupuestos de la república.

En marzo de 1872 hubo de dimitir el cargo de ministro, á consecuencia de ciertas declaraciones en favor de un funcionario concusionario, y desde esa fecha continuó sus campañas y su propaganda contra el libre-cambio, como diputado de la Asam-

blea nacional y como miembro del Senado posteriormente, buscando siempre auxilios entre los bonapartistas y monárquicos, siquiera en 1877, después de apoyar al gabinete Broglie-Fourton, se negase á presidir un nuevo ministerio reaccionario.

Imposible nos es trazar un retrato completo de ese estadista, cuya actividad y cuyo entusiasmo han contribuido á que destaque entre la «turba molta» de los políticos Funcionario y diputado imperialista desde 1857 hasta 1869, combatió con energía los tratados de 1860: reaccionario durante el régimen republicano, no negó su concurso á los proteccionistas y no cesó de defender sus soluciones económicas en las Cámaras y en los «meetings», supliendo con persuasiva verbosidad la falta de elocuencia y combinando hábilmente los datos estadísticos.

En el departamento del Sena Inferior, donde había nacido, instaló una hermosa fábrica de telas de algodón, después de estudiar los detalles de la industria inglesa, sometiéndose á las penosas obligaciones del aprendiz y del obrero. Cuando había terminado ya sus estudios en la escuela política, gozaba de gran prestigio, y comenzó en 1854, como alcalde de Fleury-Surs-Audelle, la carrera política, que andando el tiempo le permitió influir beneficiosamente en favor de la patria durante los tristes años de 1871 y 1872.

Telégramas

Londres 2.—Según los corresponsales de Nueva York, se sabe ya de una manera positiva que de los once italianos asesinados en Nueva Orleans hace quince días, siete eran súbditos norte americanos por nacimiento ó por naturalización.

De los cuatro restantes, hasta ahora tenidos por ciudadanos italianos, Tratima era un bandido de Sicilia, y Bagnetto y Marchessi habían cometido homicidios en Palermo. No se sabe que haya cometido crimen alguno el otro «lynchado», Monestorio.

El tribunal de acusaciones de Nueva Orleans la ha formulado hoy contra O'Malley, por haber sobornado á dos de los jurados que dictaron veredicto absolutorio en favor de los italianos detenidos á consecuencia del asesinato del jefe de policía Hennessy.

Paris 3.—El Congreso internacional de mineros ofrece incidentes curiosos.

En vista de un tumulto que había surgido, el presidente agitó con fuerza la campanilla, pero el diputado Basly se la arrancó de las manos. El presidente abandonó la mesa.

Se dibujan las tendencias opuestas entre los mineros ingleses y los belgas.

Los últimos han demostrado que su situación es muy diferente de la de los primeros. Los ingleses trabajan ocho horas, y los belgas doce, quince, dieciseis y hasta diecisiete. Por lo tanto, los belgas creen necesaria la huelga general para imponerse, mientras que los ingleses no sienten la misma necesidad.

La sesión de ayer fue muy agitada, siendo objeto algunos oradores de ruidosas demostraciones de desagrado.

En el curso de los debates se advierte mucha confusión.

Paris 2.—Se han fugado tres banqueros que se dedicaban á operaciones análogas á las de doña Baldoquera.

En la Argelia se ha presentado una inmensa nube de langosta, que cubre una extensión de 35 kilómetros y causa grandes destrozos.

Paris 2.—Los periódicos italianos co-

mentan mesuradamente el incidente ocurrido con el gobierno de los Estados Unidos, confiando que se dará á Italia la satisfacción debida.

Un buque insurrecto chileno trató de apresar á otro buque del gobierno. Este se resistió y en la lucha tuvo 17 muertos y nueve el insurrecto.

Paris 2.—El Congreso internacional de los mineros ha discutido el sistema de votación. Los ingleses piden que los votos sea proporcional al número de obreros representados, mientras que los franceses, alemanes y belgas reclaman que se vote por nacionalidades. A pesar de que el debate ha durado dos sesiones, aún no se ha tomado ningún acuerdo. Hoy la discusión ha sido aplazada para mañana, á fin de que los delegados pudiesen ir á las Casas Consistoriales, donde debían ser recibidos por el ayuntamiento.

Roma 2.—Según informes oficiosos, el representante de Italia en Washington, baron de Fava, manifestó solo á M. Blaine, por medio de una Nota, que se vería obligado á marcharse en uso de licencia si no se atendía prontamente á sus peticiones. En dicha Nota, el baron de Fava pide al gobierno de los Estados Unidos que garantice la incoación de diligencias criminales contra los culpables de los asesinatos de Nueva Orleans; admite en principio la indemnización á las familias de las víctimas, y manifiesta que en caso de una negativa marchará en uso de licencia motivada, toda vez que sus gestiones resultarían ineficaces, y entonces saldría de Washington á fines de la semana, dejando al primer secretario de la legación el encargo de despachar los asuntos corrientes.

Roma 2.—El 12 del actual se celebrará en Milan un gran «meeting» internacional obrero, al objeto de tratar de la huelga de 1.º de mayo y sostener los derechos del trabajador.

La convocatoria para dicho «meeting» está suscrita por doce diputados, entre los cuales figuran Cavalotti, Barzilai, Andrea Costa y Bovio.

Bruselas 2.—La dinamita de que la policía se apoderó en Saraing, venía en nueve cajas que contenían ocho mil cartuchos, y había sido robada del polvorín de Ombret, situado cerca de Lieja.

Han sido detenidos varios sujetos, que se cree se hallan compliados en este asunto.

Paris 2.—Dos mil trabajadores se han declarado en huelga en Tolosa.

Paris 2.—San Francisco de California.—Según noticias recibidas de Valparaiso, el acorazado «Blanco Encalada» intentó colocar un torpedo durante la noche junto al remolcador del gobierno «Florenzia»; pero el torpedo no alcanzó al remolcador é hizo volar un almacén flotante. El remolcador «Florenzia» y un torpedero atacaron inmediatamente al «Blanco Encalada» y á la lancha cañonera «O'Higgins»; pero una granada del «Blanco Encalada» hizo volar al «Florenzia», resultando 17 muertos. Al mismo tiempo, la cañonera «O'Higgins» destruyó el torpedero, aunque recibiendo dos granadas de los fuertes, una de las cuales mató 9 marinos.

Asuntos del día

MAHON 8 DE ABRIL DE 1891

El correo nos trajo el proyecto de contestación al discurso de la Corona, redactado por la comisión que con este objeto eligió el Sedado y que publicamos en el número de ayer.

Es un documento sobrio, como aquel á que responde, explícito y bien escrito. Como todos los de su clase, viene á ser una paráfrasis del discurso regio, mas hay algunos puntos en que esfuerza el sentido de los párrafos correspondientes de aquel.

Tales son el párrafo cuarto, en el que la comisión del Mensaje habla del plan económico general que prepare la nivelación verdadera del presupuesto, haciendo cuantas economías sean posibles, conteniendo los gastos y mejorando la administración sin aumentar aquellos tributos ya excesivamente onerosos.

En lo que concierne á la amnistía, al Mensaje la quiere amplia, «pero con los debidos respetos á la disciplina militar.»

Respecto de las reformas sociales, entiendo, como el discurso, que deben inspirarse en principios de justicia y de humanidad, sin oponerse al de libertad que informa nuestras leyes, y atendiendo á los intereses de la clase obrera.

En los asuntos de Ultramar, y particularmente en lo que concierne á la negociación de un tratado de comercio con los Estados Unidos, el lenguaje que habla la comisión revela satisfactorias impresiones.

Termina expresando sentimientos de tolerancia y de concordia, que juzgamos que han de encontrar simpática acogida en toda la Cámara.

La novedad política de hoy es el enfado del señor Romero Robledo con el gobierno, y la reunión belicosa de sus amigos para tomar actitudes airadas.

Es tan puramente personal y tan desligada de todo principio de lógica política, la actitud de los romeristas, que sus continuas é inestables evoluciones, si acaso producen algún efecto en los círculos políticos de Madrid, fuera de ellos no llaman la atención de nadie, y solo sirven para generalizar la idea de que la política, tal cual la entienden muchos en España, es una cosa sin ton ni són.

La agitación obrera, precursora de la huelga de 1.º de mayo, continúa preocupando en primer término á la opinión, siendo poco consoladoras las noticias que transmite el telégrafo, según puede verse por separado.

Se ha reunido en Paris un congreso de mineros, al que concurren delegados de Inglaterra, de Bélgica y de otros países. De todas las huelgas, la que se vislumbra con mas inquietud, es esta; porque faltando el carbón, la perturbación tiene que ser inevitable en muchas industrias.

A propósito de precauciones tomadas por nuestro gobierno con motivo de las anunciadas huelgas (precauciones que estarían muy en su lugar), hace notar «La Epoca» que está equivocado «El Liberal» al suponer que el general Azcárraga haya dictado medidas extraordinarias para que los quintos ingresados en caja últimamente sean instruidos con precipitación en el manejo del arma para que estén dispuestos á prestar servicio en las guarniciones el 1.º de mayo.

Según los reglamentos de instrucción vigentes, los reclutas del último reemplazo deben ser alta en el servicio de guarnición para el mes que se cierra, y por lo tanto ninguna influencia pueden ejercer en el asunto las huelgas, ni el ministro de Guerra ha tenido que dictar disposiciones que resultarían perfectamente inútiles.

Son satisfactorias, si no del todo tranquilizadoras, las noticias que comunica el

telégrafo acerca del conflicto italo-americano.

En Roma, la opinion parece haberse calmado, y la prensa muestra confianza en que Italia obtendrá honrosa satisfaccion á sus reclamaciones. Y, en efecto, en Washington, el secretario de Estado, M. Blaine, aunque extrañando el anuncio de la interrupcion de relaciones, para el cual juzga que no hay suficiente motivo, manifiesta que su gobierno respetará el tratado vigente de 1871, que autoriza la indemnizacion, y alega el texto de la Constitucion federal para explicar que no se haya verificado ya el castigo de los que resulten culpados en los asesinatos de Nueva Orleans.

La actitud de este último gobierno local no es conocida, y sin este dato, no es posible juzgar del término de la negociacion; pero las autoridades federales no carecen de medios de hacer respetar la justicia, y es de esperar que les pongan en planta con eficacia, no por temor, al cual son poco accesibles los americanos, sino por el honor de la Federacion, interesada en aparecer ante el mundo como pueblo regido y ordenado.

Los diarios ingleses contienen largos telegramas de la India comunicando el desastre ocurrido el 24 del pasado al comisario británico M. J. W. Quinton y á la fuerza de 470 hombres del 42 y 44 de infantería ligera de «goorkas» que le escoltaba.

El teatro de los sucesos ha sido la frontera de la vasta y rica provincia de «Assam», productora de té, y que forma parte de la Birmania. En esa inmensa region, poblada por razas salvajes, algunas de ellas negras, está situado el rejahlato de Manipore, cuyo soberano fue desposeido el año último por las tribus casi independientes.

El objeto de la expedicion era reponerle en su autoridad y castigar la rebelion; pero aquellas tribus belicosas, apenas hubo anunciado su propósito, la atacaron durante la noche. El combate duró dos días, hasta que los fieles «goorkas» agotaron sus municiones. Entonces, 450 de ellos fueron inmolados, y solamente 20 se salvaron.

Si los Estados-Unidos no dan pronto satisfaccion á Italia, la situacion puede llegar hasta la guerra, para la cual Italia cuenta, como es sabido, con escuadra formidable, y los Estados-Unidos con grandes recursos de todo género, excepto, precisamente, buques.

Pero no es de creer que lleguen las cosas á ese extremo.

Gacetilla

En el juicio oral que se ha celebrado esta mañana el Sr. Fiscal ha pedido para el acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y pago de costas como autor del delito de lesiones menos graves.

La defensa conformándose con la calificacion que del delito ha hecho el Ministerio público, ha solicitado que se le impusiera la pena en el grado mínimo por que en su concepto ha de apreciarse en la comision del delito la circunstancia atenuante de provocacion.

A bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahónés» han salido para Palma en la tarde de hoy los mozos del actual reemplazo del ejército que tiene alegada exencion física ante la Diputacion provincial.

El papel de los silbantes, despedido sin duda porque en nuestro suelto del lú-

nes pusimos en evidencia la conducta y proceder de sus amigos que tienen á su cargo la admistracion de los Establecimientos municipales de beneficencia, pretende hacer creer á sus cándidos lectores que los enfermos están hoy mejor asistidos que no lo estaban cuando nuestros amigos cuidaban de dichos Establecimientos.

Toda vez que el papel *cimbrio* prescinde de comprobar su aserto, pudiéramos nosotros prescindir de hacernos cargo de su afirmacion, porque hace tiempo que nadie cree ya en su palabra; pero como quiera que al buen pagador no le duelen prendas, cúmplenos consignar, aunque sea harto notorio, que nuestros amigos fueron los que montaron los servicios á la altura en que hoy se encuentran, y que mientras mandaron estuvieron siempre repletas las arcas, sin que llegara nunca el caso de que tuvieran que alimentarse los asilados de legumbres averiadas.

Toda vez que el ayuntamiento abriga por lo visto el propósito de mejorar la sala de justicia donde se celebran los juicios orales y por jurados, como lo demuestra el haberla adornado recientemente con una lujosa araña de cristal, cuyo coste no baja de quinientas pesetas, segun se nos asegura, nos permitimos observar que en nuestro concepto hubiera sido de mayor utilidad invertir la espesada suma en asientos para evitar que el público que asiste á los juicios sintiera la molestia de tener que estar de pie durante las sesiones del tribunal.

Terminada su comision en esta Plaza ha salido en la tarde de hoy para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahónés» el Teniente Auditor de Guerra D. José Zapater Rodriguez

Según noticias parece que ayer terminaron los trabajos de dragado en nuestro puerto, por cuyo motivo la draga «Alonso», el remolcador «Mars» y demás embarcaciones que componian el tren de limpia es probable abandonen nuestro puerto dentro breves días.

Después de practicada la vacunacion de las tropas que guarnecen esta Plaza ha regresado hoy á Palma el Profesor veterinario del Escuadron cazadores de Mallorca D. Julián Mut, con la ternera que habia conducido para el referido objeto.

Nos escriben de Alayor que aquel Ayuntamiento tiene obstruida la calle de S. Antonio por haber mandado depositar en un trozo de ella montones de piedras que impiden el libre paso de los transeuntes y mayormente de los carruajes, constituyendo un peligro permanente; y no habiendo sido atendidas hasta ahora las justas y repetidas quejas de aquellos vecinos respecto del hecho que denunciarnos, llamamos la atencion de la Autoridad local de dicho pueblo, con tanto más motivo cuanto que uno de estos dias han caido en la zanja que en dicha calle existe, dos caballos que tiraban de un coche á causa de haberse espantado á la vista de aquel hacinamiento de piedras.

El suceso no ha ocasionado afortunadamente desgracias personales; pero el peligro subsiste y es preciso evitarlo, por lo que es de esperar serán atendidas las indicaciones que acabamos de apuntar.

Relacion de la carga que conduse hoy á Palma el vapor-correo «Nuevo Mahónés»: 4 cajas, calzado; 1 id. pieles curtidas; 20 id. queso; 23 docenas sombreros de palmas; 1 garrafa vino; 1 fardo mantas de lana; 1 caja pasamaneria; piperia vacia, y otros efectos.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el viernes próximo, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas, siendo de 250 pesetas el precio del billete entero y de 25 el de la fraccion ó décimo.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma, en el vapor-correo «Nuevo Mahónés», son los siguientes:

D. Pedro Riudavets, José Redondo, Francisco Goñalons, Pablo R. Cardona, Francisco Mataró, José Barceló Gener, José Barceló Mascaró, catorce quintos, Julián Monto, R. Santasusagna, Pablo Seguí, Juan Moll, Jaime Boada, Jaime Sampere, Juan Gener, Francisco Salas, un Oficial, un Carabinero.—Total 31.

Noticias marítimas

A las cinco y media de la tarde del 31 de Marzo último fondeó en el puerto de Cadiz la escuadra inglesa, compuesta del acorazado «Camperdown», de 10 cañones y 603 hombres de tripulacion. Este buque arbolaba la insignia del almirante Culmer Seymour; acorazado «Howe», de 10 cañones y 603 individuos de tripulacion; acorazado «Anson», de 10 cañones y 603 individuos de tripulacion; acorazado «Rodney», de 10 cañones y 603 tripulantes; crucero «Inmortality», de 12 cañones y 451 hombres; cazatorpedero «Speedwell», de 2 cañones y 5 torpedos, y el aviso de guerra «Curlews», de 4 cañones y 112 marineros.

La corbeta de guerra de la marina de los Estados-Unidos «Galena», que se dirigia de Nueva York al astillero de Portsmouth para sufrir en él algunas reparaciones, y que iba remolcada por el «Nina», encalló el 20 Marzo último á las 8 de la noche en Martha's Vineyard, una milla al Sud del faro de Gay Head.

La fuerza del viento y la mar gruesa que arrastraban al «Galeno» y que el «Nina» era impotente para contrarrestar, y la densidad de la bruma que no permitió ver el faro de Gay Head, han sido la causa de este desastre, en el que es muy probable se pierdan completamente ambos buques.

Los oficiales y la tripulacion, que en total componian veintisiete hombres se salvaron en los botes, sin que hubiera ninguna desgracia personal que lamentar.

El remolcador «Triana», que apenas se tuvo conocimiento en Newport de lo que ocurría, fue enviado en auxilio de los buques naufragos, naufragó á su vez por haber equivocado la luz del faro Tarpulin Cove con la de Cuttyhunk, ahogándose un hombre y salvándose el resto de la tripulacion.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 7.—5'15 t.

Senado.—El Sr. Dominguez contesta á la enmienda presentada por el Sr. Bayo respecto de la cláusula del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, relativa á las cuestiones económicas.

Rectifican los Sres. Bayo, Aguilar Campos y Dominguez.

El Sr. Cánovas lee un proyecto de ley respecto al trabajo dominical.

Madrid 7.—7'30 n.

Senado.—El Presidente del Consejo de Ministros ha pronunciado un discurso que es el programa económico del Gobierno, en el que se lamenta de las causas que han perjudicado á la agricultura nacional: dice que el déficit que acusa el estado actual de la Hacienda debe pesar sobre el crédito y la tributacion: que es imposible suprimir de los presupuestos muchos de los gastos creados por la ley y el derecho; y que nadie

puede, dadas las circunstancias actuales de la produccion y el consumo, declararse hoy proteccionista ni libre-cambista en absoluto.

Madrid 7.—8 n.

Congreso.—Con motivo del acta de Almansa han debatido de nuevo los Sres. Romero Robledo y Silvela; éste ha defendido, sin extremar las reticencias, la conducta electoral del Gobierno y ha escitado al Sr. Romero á que declare su conducta política del porvenir. El Sr. Romero se ha defendido, callándose respecto de su futuro proceder como hombre político; pero ha afirmado que en estos momentos no encuentra al antiguo partido conservador en que militó.

El Sr. Linares Astray se ha defendido de los ataques que se le han dirigido; y sometida el acta á votacion ha sido aprobada por ciento once votos contra sesenta y dos.

Madrid 7.—9'30 n.

Cádiz.—Han sido procesados el Alcalde del pueblo de la Rota, setenta y cinco interveutores de las mesas electorales, el Comandante de la Guardia Civil, el Administrador de consumos y siete municipales.

El Juzgado pide para cada uno de dichos procesados la fianza carcelaria de cinco mil pesetas.

COTIZACIONES

Barcelona 7.—5'30 t.

4 por ciento Int. fin corriente.	00'00
4 por ciento Ext. fin corriente.	78'75
4 por ciento Amortizable.	89'37
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco Hispano-Colonial	64'50
Ferro-carril Francia.	40'30
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense.	17'30
Id. de Almansa.	150'50
Id. de O. B. y Francia.	62'00
Id. del Norte.	83'50
Id. de Orense.	43'00
Id. de Almansa.	74'12
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	85'50
Cubas nuevas	97'37

Empeños del Casino Mercantil

Interior 00 rs. vn. paga alcista

Madrid 7.

4 p. Interior.	77'20
4 p. amortizable	89'50
Billets. Hipos. de Cuba.	102'75

DON ANTONIO LINARIS NAVARRO, Interventor de la Administracion Subalterna de este Partido.

CLASES PASIVAS.—REVISTA

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la Provincia del día 3 del actual y demás disposiciones vigentes, esta Intervencion procederá á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Depositaria-pagaduría de esta Subalterna á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las 9 del día de mañana hasta la una de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan.

Los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos dentro del presente mes, serán baja en el percibo de sus haberes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 8 de Abril 1891.—Antonio Linares.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Tiburcio mártir y S. Perpetuo obispo y el beato Julian de S. Agustin.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana

Sta. Maria Cleofé y Sta. Casilda vírgen

Movimiento del Puerto

Despachados el 8

Par Palma vapor «Nuevo-Mahón» capitán D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente y por este segundo edicto, se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Francisca Angela Rosa conocida por Francisca Llopis y Sintés, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de Alayor, en donde falleció sin disposición testamentaria el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltera para que dentro el término de veinte días que al efecto se les señala comparezcan en este Juzgado y actuación del infrascripto escribano á deducir y justificar su derecho, parándoles sino lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahón á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos y en las inmediaciones de Calasfons un molino derruido con casa y tres huertecitos contiguos. Se dará por un precio económico.

Para informes dirigirse á dicho pueblo. calle Mayor núm. 42.

Para vender

Lo está un laud en buen estado y todos los aparejos para la pesca.

Informarán, calle del Carmen núm. 71.

Para vender

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de la Iglesia núm. 42: calle de S. Jorge núm. 16: y otras en el mismo pueblo.

Informarán, Rampa de Calasfons número 2.

Para vender

Una casa situada en la calle Sta Ana de esta ciudad números 13 y 15 esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sirviente

Hay uno que desea colocación.—Dirigirse á esta imprenta.

Fábrica de aguardientes y licores

DE RAFAEL PONS BORRAS

ANDEN DE LEVANTE NÚMERO 8

A contar de esta fecha se venderán los líquidos que á continuación se espresan á los precios siguientes:

	litro	Ptas.
Espiritu	1	50
Cognac id.	1	75
Ron.	1	50
Ginebra de Holanda.	1	75
Aguardiente Sta. Maria.	1	25
Id. primera doble anis.	0	95
Id. segunda id.	0	85
Ginebra del pais.	0	85
Caña de primera.	0	95
Caña de segunda.	0	85
Anisete del pais.	0	95
Palo.	0	95
Adcenta del pais.	0	95

Para vender

Una porción de terreno de cabida de de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda chumberal, y tierra de labor que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, con cisterna y pocilga con patio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Leche de cabra

Se encuentra todos los días en la calle de S. Antonio núm. 3.

ALMACEN DE COMESTIBLES

CLLLE DE HANNÓVER, NÚM. 8

(PLAZA VIEJA)


Patatas de Aragon de 1.ª á 2'25 pesetas arroba.

Azucar dorado á 6'25 ptas. arroba.

Mistela del campo de Tarragona á 4 pesetas los 6 kilos.

Dátiles. en cajones á 0'60 kilo.

Garbanzos de Mazagan: de 1.ª á 0'50 y de 2.ª á 0'40 kilo.



D.ª JUANA AMORÓS Y MORRO
HA FALLECIDO
á la 1 de esta tarde á la edad de 71 años
E. P. D.

Sus afligidos sobrinos, primos presentes y ausentes, y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, y sisten al entierro que tendrá lugar mañana jueves á las 11 de la misma, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de S. Roque núm. 15.

Mahón 8 Abril 1891.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

Pérdida

Se suplica á quien haya encontrado una llave grande de puerta que se perdió por las calles de esta ciudad el martes último, tenga la bondad de entregarla en la calle de Cifuentes núm. 59. Además de las gracias se le gratificará.

CASINO «CIRCO INDUSTRIAL»

Se convoca á todos los acreedores de la Sociedad á una reunion que tendrá lugar el próximo sábado 11 de los corrientes. á las nueve de la noche, para tratar de un asunto urgente que les interesa.—Mahón 7 Abril de 1891.—El Presidente, José Estela.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírico-dramática

dirigida por el reputado primer actor y Director

D. Emilio Graells

DIA DE MODA

Funcion para el Jueves 9 de Abril

sin reparar en ninguna clase de sacrificios, hemos escogido, á fin de complacer á las distinguidas familias que honran las funciones de moda, una variada funcion que no dudamos será del agrado de nuestros favorecedores.

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Estreno del divertisimo juguete que tanta honra y provecho ha dado á su autor, pues sólo en Madrid se representó mas de doscientas noches

EL COLEGIAL DESENVUELTO

PEPA LA FRESCACHONA

dirigido por el Sr. Graells, acompañándole en el desempeño las Sras. Lorente, Grau, Santana, Sanchez, Riego y Gonzalez; y los Sres. Gorri, Serrallana, Bal-maya, Intentas, Lambert, Veguer y Serra.

3.ª Estreno del precioso cuadro de costumbres militares que con tanto éxito se estrenó en Madrid titulado

EL CUARTO DE BANDERAS

REPARTO.—D.ª Trinidad, Srta. Lorente: Pura, Sra. Sanchez: El Padre Casto, Sr. Serrallana: El Teniente Sarmiento, Sr. Graells: El Teniente García, Sr. Lambert: El Coronel, Sr. Intentas: El Teniente Roldan, Sr. Veguer: El Capitan Nogales, Sr. Gorris: El Teniente Gomez, Sr. Esteve: El Sargento de guardia, Sr. Rius: El Corneta de guardia, Sr. Ros: El Cabo de guardia, Sr. Sanjuan: Ordenanza de Banderas, Sr. Balmanya: Centinela, Sr. Sampons: El Barbero, Sr. Ruiz.

Será presentada con todo el aparato correspondiente, toques de corneta y todo lo necesario que requiere su interesante argumento.

4.ª Estreno de la magnífica zarzuela en un acto

LOS EMBUSTEROS

desempeñada por las Sras. Sanchez y Santana, y los Sres. Veguer, Gorri y Balmanya.

— PRECIOS —

Palcos 1.ª fila 4 ptas.—Plateas, 3 ptas.—2.ª fila 2 ptas.—3.ª fila 1 pta.—Butaca y entrada 1 pta.—Silla 0'25.—Entrada 0'50.—Niños y soldados 0'25.

A las 8 y media en punto

NOTA.—Proximamente estreno del grandioso drama

LA PORTERA DE LA FABRICA